Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de noviembre de 2018

NOTA PR. U.O.C. 594-A/2018
Señor
Nora Esther Baumann de Andrada
P r e s e n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud., a los efectos de comunicarle que su firma ha sido adjudicada por el total, según Resolución N° 605/2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Contratación a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2018.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil

Recibido.
J. C. A. Baumann.
30-11-2018